



Ciudad de México, a 10 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00589/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGDS/594/2019 de fecha 09 de julio de 2019, signado por la C. Laura Alejandra Álvarez Soto, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicadó mediante el similar MDSPOPA/CSP/3032/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



1 LICENCIATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS

00006413

FOLIO:

FECHA: 12-07-2019

HORA: 11:45

RECIBÍO: Cony

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios; 4327/3547 C. Laura Alejandra Álvarez Soto, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez.

LPML

589

Ciudad de México a 09 de julio de 2019
Oficio: DGDS/594/2019

Asunto: Respuesta al Oficio Número
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/213.2/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
Calle Fernando de Alva Ixtlilóchitl No. 185,
Col. Tránsito, C.P. 06820,
Alcaldía Cuauhtémoc.
Presente.

RECIBIDO
10 JULIO 2019
LEGACION
BENITO JUAREZ
G.D.F.

1110

Por medio del presente, en respuesta al Oficio Número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/213.2/2019 en donde se solicita respuesta válida a lo planteado en el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el poder legislativo, y que a través del oficio número MDSPOPA/CSP/3032/2019, se exhorta a las dieciséis Alcaldías de la Ciudad México a trabajar en coordinación y actualizar el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México, asimismo se invita a que el titular de la Alcaldía asegure espacios dignos, seguros y con infraestructura accesible en donde se puedan impartir programas en conjunto con el Instituto, con el propósito de combatir el rezago educativo de las y los habitantes de esta ciudad.

Al respecto le informo, que se está llevando a cabo la revisión de las Bases de Colaboración entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y la Alcaldía Benito Juárez, con el propósito de generar programas de alfabetización para los adultos, el cual está próximo a firmarse.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Directora General

Laura Alejandra Álvarez Soto

SECRETARÍA DE GOBIERNO
10 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO *Lsdal* RECIBIDO HORA: 13:10

c.c.e.p. Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- Para su conocimiento. santiago.taboada@alcaldiabi.gob.mx
Lic. Juana Ma. Pedroza Casquera.- Subdirectora de Programas Institucionales.- Para su conocimiento. juanamaria.pedroza@gmail.com
E-1511, DGDS 1217

JMPC/masd